



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4529/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 532/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 117 a 121, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3742, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ordenanza HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Resolución HCD 532/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Germán Alberto CRESPI, Leg. 39012, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II a partir del 14 de agosto de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



RESOLUCIÓN N°.: 1319